MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. N°808 /2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2014 – "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA HEMOGRAMA, GASES Y ELECTROLITOS" – PLURIANUAL – AD REFERENDUM, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 – "NIVEL CENTRAL" - I.D. N° 276.594.----------

Asunción, 21 de Agosto de 2014.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados al Llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2014 – "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA HEMOGRAMA, GASES Y ELECTROLITOS" – PLURIANUAL – AD REFERENDUM, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 – "NIVEL CENTRAL" - ID N° 276.594;** donde consta el Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Licitación Por Concurso de Ofertas, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – UOC N° 01 Nivel Central, ha convocado la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OERTAS N° 08/2014 – "*ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA HEMOGRAMA, GASES Y ELECTROLITOS*" – PLURIANUAL – AD REFERENDUM, I.D. N° 276.594,** conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.-

Que, por Resolución D.G.O.C. N° 137/2014, del 24 de marzo de 2014, se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y se autoriza el llamado.--------

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley N° 2051/03 – "De Contrataciones Públicas" y el Decreto que lo reglamenta, el Comité de Evaluación ha seleccionado las ofertas que cumplen sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, recomendando la adjudicación de las firmas: **INFOTEC S.A., BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L. Y G.T. SCIENTIFIC S.A.----------**

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21.909/03, que lo reglamenta.----------

Ing. Mario Sergio Barros
Director General
Dirección Administrativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

SB/A.R.

Resolución D.G.O.C. N°808/2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2014 – "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA HEMOGRAMA, GASES Y ELECTROLITOS" – PLURIANUAL – AD REFERENDUM, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 – "NIVEL CENTRAL" - I.D. N° 276.594.----------

Que, el presente llamado es AD REFERÉNDUM, por lo que la firma de los Contratos, quedarán sujeta a la emisión del correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.----------

Que, el artículo 28 de la misma ley dispone que corresponda a la máxima autoridad de la Convocante resolver sobre la adjudicación.----------

Que, conforme a los artículos 1°, 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.----------

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2014 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA HEMOGRAMA, GASES Y ELECTROLITOS" – PLURIANUAL, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 - "NIVEL CENTRAL" - I.D. N° 276.594,** de acuerdo al siguiente detalle:

Ing. MAE Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
MSPyBS

Resolución D.G.O.C. N°808/2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2014 – "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA HEMOGRAMA, GASES Y ELECTROLITOS" – PLURIANUAL – AD REFERENDUM, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 – "NIVEL CENTRAL" - I.D. N° 276.594.----------

Proveedor: INFOTEC S.A. 167

Item	Código de Catalogo	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	TOTAL MÍNIMO	TOTAL MÁXIMO
1	41116120-001	KIT SOLUCIÓN CONTADOR HEMATOLÓGICO	SOLUCIONES PARA CONTADOR HEMATOLÓGICO, ABX COBAS, PROPIEDAD DE LA INSTITUCIÓN. LAS DETERMINACIONES OFERTADAS DEBEN INCLUIR TODOS REACTIVOS COMPATIBLES Y DE LA MISMA LÍNEA DEL EQUIPO PARA EL ÓPTIMO DESEMPEÑO DEL MISMO Y ASEGURAR LA CALIDAD DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS. LA OFERTA DEBE INCLUIR MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ASISTENCIA TÉCNICA. LOS REACTIVOS DEBEN CONTAR CON CERTIFICADOS DE CALIDAD POR EL PAÍS DE ORIGEN. LA OFERTA TIENE QUE INCLUIR DILUYENTES, DETERGENTES, LISANTES, CONTROLES, LIMPIADOR ENZIMÁTICO E INSUMOS CONSUMIBLES. PARA EL HOSPITAL DISTRITAL DE CURUGUATY	HOTIBA	FRANCIA	DETERMINACIÓN	UNIDAD	5.000	10.000	5.000	25.000.000	50.000.000
											TOTAL	50.000.000

Proveedor: BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L. 168

Item	Código de Catalogo	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	MARCA	PROCEDENCIA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	TOTAL MÍNIMO	TOTAL MÁXIMO
2	41115805-017	KIT PARA EQUIPO DE ELECTROLITOS	KIT PARA EQUIPO DE ELECTROLITOS, EN SANGRE TOTAL, SUERO Y/O PLASMA, ASPIRADO DE TUBO PRIMARIO, JERINGA O CAPILARES CON EQUIPO EN COMODATO. AUTOMATIZADO, PARA LA DETERMINACIÓN DE **Na, K Y Ca** EN SANGRE Y ORINA. VOLUMEN DE MUESTRA 40-100 ul. CAPACIDAD DE 60 MUESTRAS/HORA COMO MÍNIMO. CALIBRACIÓN Y LAVADO AUTOMÁTICO CON SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ASISTENCIA TÉCNICA. SOLUCIÓN DE LIMPIEZA, ACONDICIONADOR DE SODIO, CALIBRADORES, CONTROLES (ALTO, MEDIO Y BAJO), DILUYENTE PARA DOSAJE EN ORINA, E INSUMOS CONSUMIBLES (PAPEL TERMOSENSIBLE PARA IMPRESORA, TUBULADURA DE LA BOMBA PERISTALTICA, ETC.). LOS EQUIPOS DEBEN SER USADOS CON 220 VOLTIOS, ENTRE 50-60 HZ, Y CONTAR CON UPS. LOS EQUIPOS OFERTADOS NO DEBERÁN TENER MÁS DE 2 (DOS) AÑOS DE USO. PARA EL HOSPITAL DISTRITAL DE CURUGUATY.	DIESTRO	ARGENTINA	UNIDAD	2.500	5.000	4.400	11.000.000	22.000.000
										TOTAL	22.000.000

Ing. MA.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
MSP y BS

Resolución D.G.O.C. Nº 808/2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 08/2014 – "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA HEMOGRAMA, GASES Y ELECTROLITOS" – PLURIANUAL – AD REFERENDUM, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 – "NIVEL CENTRAL" - I.D. Nº 276.594.----------

Proveedor: G.T. SCIENTIFIC S.A.

Item	Código de Catalogo	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	MARCA	PROCEDENCIA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	TOTAL MÍNIMO	TOTAL MÁXIMO
3	41115805-999	KIT PARA EQUIPO DE ELECTROLITOS Y GASÓMETRO	CON EQUIPO EN COMODATO A SER INSTALADO EN EL CENTRO NACIONAL DEL QUEMDO Y HOSPITAL REGIONAL DE CIUDAD DEL ESTE. DETERMINACIONES PARA UN ANALIZADOR DE MEDICIONES DE GASES EN SANGRE CON ELECTROLITOS. MÍNIMAS CARACTERÍSTICAS: ELECTRODOS LIBRE DE MANTENIMIENTO; PARA DETERMINACIONES DE ELECTROLITOS: Na, K, Cl Y Ca. PARA GASOMETRÍA pH, pCO2, pO2, Sat de 02, Hemoglobina total, Hematrocito, lactato, glucosa, H+, CHCO3, CO-OXIMETRIA, BILIRRUBINA NEONATAL, CTCO2, BE, BESS, BB, pHST, p50, sO2 (C), Hct (C), H+t, TEMP. DE MEDICIÓN 37 +-0,2°C, TIPO DE MUESTRA: SANGRE TOTAL, PLASMA, SUERO, CONTROLES QC (MATERIAL ACUOSO). CERTIFICADO FDA, CE. MUESTRAS EN CAPILAR Y JERINGAS. REACTIVOS, CONTROLES, CALIBRADORES E INSUMOS CONSUMIBLES POR CUENTA DEL PROVEEDOR Y SEGÚN NECESIDAD DEL SERVICIO. EL EQUIPO DEBE SER USADO CON 220 VOLTIOS, ENTRE 50-60HZ, Y CONTAR CON UPS, EL EQUIPO OFERTADO NO DEBERÁ TENER MÁS DE 2 (DOS) AÑOS DE USO.	SIEMENS	USA	UNIDAD	6.000	12.000	47.000	282.000.000	564.000.000
										TOTAL	564.000.000

Monto Total Adjudicado: (Guaraníes Seiscientos treinta y seis millones).-------

Artículo 2° Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación.----------

Artículo 3° Disponer que la administración del Contrato estará a cargo de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, suscripto con las firmas adjudicadas, asimismo, deberá velar por las vigencias de los mismos.----------

Artículo 4° Ordenar que los Contratos de Adjudicación se suscriban por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas, previa presentación del correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.-------

Artículo 5° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014, Rubro 350, Fuente de Financiamiento 10. El presente proceso es PLURIANUAL, por lo

que el saldo será abonado con fondos provenientes del ejercicio fiscal 2015, previa aprobación por Ley del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2015.----------

Artículo 6º. Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5º del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.----------

Artículo 7º. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Garantías
Recibido: Nathalia Duarte
Fecha: 21/08/14 Hora: 16:35
Nº: 6409 Firma: